

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

**15733** *UNIDA SOLUCIONES PARA LAS AGENCIAS DE VIAJES  
MINORISTAS, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El Consejo de Administración de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor ha acordado convocar a los señores accionistas de esta entidad a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2009 a las once horas de la mañana en el Hotel Eurobuilding sito en la calle Padre Damián, número 23, 28036 de Madrid, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, así como, aplicación del resultado de Unida Soluciones para las Agencias de Viajes Minoristas, S.A. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- A propuesta del Consejo de Administración nombramiento en Junta de Auditor para el ejercicio 2009.

Tercero.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar, desarrollar, complementar, ejecutar y registrar los acuerdos anteriores.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social para su examen los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los señores accionistas el derecho a solicitar la entrega inmediata o envío gratuito de los mencionados documentos. Del mismo modo, los señores accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, tienen un plazo de cinco días desde la presente convocatoria para solicitar la publicación de un complemento a la misma en los términos del artículo 97 de la meritada Ley. Se comunica a los señores accionistas que se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria.

Madrid, 19 de mayo de 2009.- El Secretario No Consejero. Alberto Cejo Pérez.

ID: A090039292-1